

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVENIDA LOS ZAPADORES 1024
FONO 22-6253066
lenguajesemillita@hotmail.com



Proyecto Educativo Institucional

Corporación Educacional
Escuela Especial de Lenguaje Semillita de Recoleta

“Todos distintos, todos iguales. La magia de enseñar”

ÍNDICE

	Introducción	4
1	Capítulo I “Marco Filosófico Curricular”	5
1.1	Visión	6
1.2	Misión	7
1.3	Valores del Centro Educativo	8
1.3.1.1	Objetivos fundamentales Transversales	9
1.3.1.2	Respeto	10
1.3.1.3	Amistad	11
1.3.1.4	Creatividad	11
1.4	Objetivos Generales	11
2	Capítulo 2 “Aspectos Analíticos Situacionales”	12
1.1	Entorno Geográfico de la Escuela	14
1.2	Reseña Histórica	14
1.3	Contextos socioeconómicos	15
1	Capítulo 3 “Propuesta Curricular, Marco Teórico”	17
3.1	Normativo Vigente	18
3.1.1	Del diagnóstico Fonoaudiológico	20
3.1.2	Del Trabajo de Profesores y Fonoaudióloga	21
3.1.3	De la Atención Pedagógica	21
3.1.4	De la Evaluación	22
3.1.5	Del Egreso de los Estudiantes	22
3.2	Bases Curriculares de la Educación Parvularia	22
3.2.1	Principios de la B CEP	25
3.2.1.1	Principio de Bienestar	26
3.2.1.2	Principio de Actividad	26
3.2.1.3	Principio de Singularidad	26
3.2.1.4	Principio de Potenciación	27
3.2.1.5	Principio de Relación	27
3.2.1.6	Principio de Unidad	28
3.2.1.7	Principio de Significado	28

3.2.1.8	Principio de Juego	28
Contenido		
	Capítulo I	7
	Capítulo II	14
	Capítulo III	18
	Capítulo V	49
	Perfil Comunidad Educativa	49

Introducción.

El presente Proyecto Educativo es creado a partir de un proceso de reflexión permanente entre todos los miembros de la comunidad educativa, además de la recopilación de información relevante a través de encuestas y cuestionarios para apoyar el proceso reflexivo con el fin de mejorar los aspectos fundamentales de nuestras bases como institución y potenciar el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación que nuestra Escuela brinda a sus estudiantes y familias.

Agradecemos a todos los estamentos de la unidad educativa (profesoras especialistas, fonoaudiólogo, padres, apoderados, personal administrativo, paradocente y equipo de gestión) que participaron en forma comprometida en los análisis, elaboración, reflexión y mejoramiento de este material que será de gran valor para nuestra escuela por su función organizativa y que mejora la planificación de estrategias e intervención en aquellos aspectos que reportan fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para la institución.

No está de más recalcar que este material de trabajo, será revisado de forma sistemática y reflexiva, teniendo en consideración a todos los estamentos de la comunidad educativa, con la finalidad de generar modificaciones y flexibilizaciones según los requerimientos sociales y culturales emanados de los lineamientos mundiales y nacionales, las posibles modificaciones y adecuaciones normadas por el Ministerio de Educación de Chile.

Capítulo I

Marco Filosófico Curricular

1.1 visión del Centro Educativo

Proyectamos nuestra institución como una escuela especial de lenguaje que brinde apoyo a todos los sectores de la comunidad, que sea una fuente de contribución a la mejora de la calidad y equidad educativa, facilitando las herramientas y estrategias a los menores para lograr un buen proceso de integración en el momento de su egreso, adaptándose y reinventándose acorde a las necesidades del entorno comunal, regional, nacional y mundial.

Pretendemos posibilitar el desarrollo de habilidades y competencias en diferentes áreas del desarrollo del ser humano, con la finalidad de que niños y niñas superen el Trastorno Específico de Lenguaje, lo que contribuirá a que los educandos de la Escuela Especial de Lenguaje Semillita sean personas con mejor calidad de vida y con una mejor adaptación a las necesidades del mundo moderno.

Se facilitará la participación familiar y la cohesión con todos los estamentos de la comunidad educativa, a fin de que niños, niñas, familia y equipo de trabajo crezcamos en valores siendo todas personas íntegras, con fuertes valores como la responsabilidad, el respeto (diálogo, sinceridad, tolerancia), amistad (paz, justicia, cooperación y ganas de compartir), con altos niveles de autoestima posibilitando la generación de autoconfianza y creatividad. Todo lo anterior nos permitirá desarrollarnos como seres humanos felices y autónomos, capaces de empatizar y adaptarnos positivamente a un mundo globalizado, acorde a los requerimientos de nuestra sociedad y de un país en vías de desarrollo.

1.2 Misión del Centro Educativo

Somos una Corporación Educacional gratuita ubicada en la comuna de Recoleta orientada y dirigida a apoyar a niños que presenten Trastornos Específicos de Lenguaje de todos los sectores de la sociedad, respetando los procesos individuales, con un profundo sentido de calidad y equidad.

Nuestra Escuela surge por la necesidad de atender a niños y niñas de la comuna, con un principio netamente vocacional; gestionando estrategias para proyectar educación de calidad, apoyado por un equipo interdisciplinario en un clima de amistad, respeto, justicia y democracia, generando aprendizajes significativos en una sistema educativo organizado y flexible.

Estamos orientados y dirigidos a ser y hacer en la diferencia, basados en una visión humanista, al lograr detectar, tratar y reevaluar las fortalezas y debilidades que presentasen en forma transitoria niños y niñas, sin perder de vista sus necesidades y procesos evolutivos. Poseemos objetivos que junto con fortalezas como la dedicación y profesionalismo nos permite apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y sus familias. Presentamos la capacidad de acogida y compromiso por la superación de las diversas necesidades educativas especiales de los menores, con un sentido de integralidad, al considerar al alumno como un todo, destacando la perfectibilidad humana en el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos.

1.3 Valores del Centro Educativo.

Estimamos que la presencia de valores de índole vital, material, intelectual y moral es parte de las apreciaciones subjetivas individuales y por ello, por medio de la reflexión, analizamos cuáles son los más importantes de inculcar como comunidad educativa a través del descubrimiento, la incorporación y su ejecución, haciendo realidad nuestro ideario de formación del ser humano.

Esta área relacionada con la axiología se relaciona en forma directa con la vida que lleva cada persona y su forma de actuar, ello ordena y sistematiza nuestras ideas y regula las emociones. Todo esto emana de lo que hemos aprehendido dentro del proceso socializador, por lo tanto nuestras conductas, actitudes y hábitos están muy ligadas a reproducir lo que hemos vivido socialmente.

Por esto como comunidad escolar nos hemos planteado seguir una línea coherente en relación a los requerimientos que como comunidad educativa y sociedad creemos son necesarios a fin de fortalecer una personalidad que valore la vida humana, respetuosa, solidaria y creativa; por medio de técnicas y actividades diversas que impliquen a todos los estamentos profesionales y administrativos del establecimiento, alumnos y familia.

Los miembros de la institución cultivarán sus relaciones en torno a estos tres grandes dominios: Respeto, Amistad y Creatividad, que deben constituir los pilares de la formación de nuestros estudiantes y de la convivencia al interior de la comunidad educativa.

1.3.1. Objetivos Fundamentales Transversales

Los valores se tratarán en forma transversal dentro de los cursos según las necesidades que emanen de ellos y de los acuerdos con el gabinete técnico, incluyendo estrategias lúdicas, vivenciales y sistemáticas a fin de que esta iniciativa llegue a todos los participantes de la comunidad escolar.

1.3.1.1. Respeto.

Este valor se basa en la autovaloración y cuidado de sí, de los otros como idénticas personas, el cuidado del entorno natural y la identidad social, como personas participantes, inmersas e influyentes en la sociedad, podemos decir que el respeto surge de la propia valoración del ser humano. Por esto fomentaremos valores que están interrelacionados con él, tales como: la sinceridad, empatía, humanidad, amabilidad, aprecio, autoestima y comprensión.

Objetivo Fundamental Transversal: Que niños y niñas incorporen el valor del respeto por sí mismos y los demás a través de la ejecución de acciones que involucren una actitud sincera, humanitaria, amable, de aprecio y comprensión por el otro y con una autoestima positiva.

1.3.1.2. Amistad

Con este valor buscamos inculcar el afecto puro y sin interés, que se cultivará en todos los estamentos de la comunidad, ya que en esta sociedad ha disminuido la calidad de las interacciones sociales y cada vez las familias se vuelcan a mundos individualistas, por lo que se hace necesario que se posibilite la escuela como un espacio de participación mutua con relaciones sociales que nos dignifiquen, nos permitan tener días más alegres, una convivencia afable y comunicativa. Este valor también está relacionado con la cooperación, la solidaridad, el compañerismo; además de la sinceridad, generosidad, altruismo,

afecto y comprensión, actitudes y hábitos que son parte del sello valórico que la escuela desea fomentar.

Objetivo Fundamental Transversal: Que niños y niñas incorporen el valor de la amistad a través de la ejecución de actividades e interacciones sociales y comunicativas en las que se potencie una actitud cooperativa, solidaria, generosa, altruista y de compañerismo.

1.3.1.3. Creatividad

Para nosotros es muy importante fomentar en los menores y sus familias el que sean originales, en sus ideas y producciones, que posean un pensamiento divergente, sean imaginativos y curiosos, tengan la capacidad de concentrarse, sean flexibles y demuestren iniciativa, actitudes que les beneficiaran en su vida y en la forma que establezcan relaciones en sociedad.

Objetivo Fundamental Transversal: Que niños y niñas incorporen el valor de la creatividad a través de la ejecución de actividades e interacciones sociales y comunicativas en las que se potencie un pensamiento divergente, flexible, imaginativo, actitud curiosa y con iniciativa.

1.4 Objetivos Generales

- 1.4.1. Entregar atención gratuita y de calidad a niños y niñas que presenten Trastorno Específico de Lenguaje.
- 1.4.2. Entregar atención con criterios de equidad y sin discriminar a ningún menor que lo requiera.
- 1.4.3. Posibilitar atención Fonoaudiológica y Pedagógica de calidad para asegurar la superación del Trastorno Específico del Lenguaje en el menor tiempo posible respetando los procesos evolutivos y madurativos de cada menor.
- 1.4.4. Organizar entornos de aprendizaje en que los niños y niñas desarrollen habilidades, aprendan contenidos y vivenciar valores a través de Planes y Programas Pedagógicos basados en la normativa vigente.
- 1.4.5. Posibilitar la participación de la familia en la evolución de los niños y niñas, a partir de su inclusión en el proceso de aprendizaje y participación activa en actividades de integración interestamental.

Capítulo II

Aspectos Analíticos Situacionales

2.1 Entorno Geográfico de la Escuela.

La Corporación Educacional de Lenguaje Semillita de Recoleta está ubicada en Avenida Los Zapadores, Comuna de Recoleta. Nuestro entorno inmediato está compuesto por sector residencial a pasos de Avenida Recoleta y Calle Guanaco.

Nuestra Escuela se encuentra junto establecimientos educacionales de la comuna, y jardines Junji. A pasos de nuestros establecimiento no hay Tenencia cercana al recinto, solo un Sapu y Consultorios Petrinovic y Cristo Vive, está aislado de centros comerciales. A 8 cuadra del establecimiento encontramos el Parque Santa Mónica.

2.2 Reseña Histórica

Durante el año 2007, la escuela funciona sin acceder a la subvención del estado, realizando atención de forma gratuita para los padres y apoderados, sin mermar la entrega profesional y cumplimiento con las reglamentaciones, normativas y exigencias emanadas del MINEDUC durante los meses de marzo a diciembre de ese año, logrando a fines de ese año acceder al reconocimiento oficial para fines educativos. A fines del año 2007 la matrícula es de 63 alumnos, de los cuales 27 eran niñas y 36 niños, asistiendo a los dos niveles ofrecidos nivel medio mayor y primer nivel de transición. Los egresos del año 2007 corresponden a 20 alumnos, lo que equivale al 31,7% de los alumnos de la escuela.

En enero de 2007 se recibió el decreto cooperador del estado en el cual se aseguraba la subvención de los alumnos matriculados en ese año, matrícula que ascendió a un total de 94 alumnos, 35 mujeres y 59 hombres, en los niveles medio mayor, primer nivel de transición; además se amplió la oferta educativa a segundo nivel de transición, con la finalidad de posibilitar la progresión de los niños y niñas que tienen necesidades educativas especiales y los padres que optaron por dejarlos en la institución. Los egresos del año 2007 fueron a 12, lo que corresponden al 12.7% de los alumnos de la escuela.

Podemos evidenciar el crecimiento de la matrícula desde el año 2007 y su progresión al año 2008, como resultado del impacto generado en la comuna, las positivas referencias en cuanto a la calidad de la educación que procura entregar a los niños y niñas, la aplicación de procedimientos de fidelización y, estrategias de cooperación con redes de apoyo, entre otras.

Durante el año 2017, el establecimiento educacional escuela especial de lenguaje N° 2203 Semillita de Recoleta, RBD 26264-1, solicita la transferencia a la secretaria ministerial de educación, solicitud que se formula en el marco de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio establecido en la ley 20.845, publicado el 8 de junio de 2015.

En julio del 2018, se autoriza la transferencia de la calidad de sostenedor a la corporación educacional semillita, respecto del establecimiento escuela especial N° 2203 Semillita de Recoleta.

2.3 Contexto Socioeconómico

Un aspecto importante que se ha propuesto fomentar nuestra institución es la de dar la posibilidad de superar el Trastorno de Lenguaje a aquellos niños y niñas que pertenecen a los quintiles más vulnerables de la comunidad, se les da la posibilidad a alumnos que asisten a jardines infantiles subvencionados por el Ministerio de Hacienda a acceder a un tipo de

Educación de calidad con la misma cantidad de horas cronológicas e intervenciones que el resto de sus pares, con la posibilidad de que asistan a los jardines de origen durante la jornada de la mañana, reciban las intervenciones necesarias, accedan al almuerzo, en su jardín y luego

son transportados por un furgón escolar particular con un porcentaje de beca otorgado por la escuela, una vez finalizada la jornada son transportados a sus hogares.

Capítulo III

Propuesta Curricular, Marco Teórico.

3.1 Normativa Vigente.

Nuestro trabajo está basado en el decreto de educación 1300 y sus modificaciones en el decreto 170, además de las nuevas bases curriculares de la educación parvularia, programas pedagógicos establecidos por el MINEDUC, realizándose un trabajo interdisciplinario, organizado y relevante que permite estimular las necesidades educativas tanto en forma individual como grupal y con ellos crear estrategias y metodologías acordes a la realidad de nuestros educandos y sus familias, que permitan desarrollar al máximo sus potencialidades, teniendo gran relevancia la teoría de aprendizaje significativo y aprendizaje por descubrimiento.

La organización, planificación, elaboración, puesta en marcha y evaluación de planificaciones de unidades didácticas o proyectos educativos, están en concordancia con los requerimientos de las nuevas bases curriculares de la educación parvularia y el marco de la buena enseñanza, además de nuestros propios indicadores de logro institucionales.

El Decreto 1300 en el cual se aprueban los Planes y Programas de Estudio Para Niños con Trastorno Específico de Lenguaje (TEL); explicita “se entiende por niños o niñas con TEL, aquellos que presentan un inicio tardío o un desarrollo lento de lenguaje oral que no se explica por un déficit sensorial auditivo o motor, por deficiencia mental, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, por reprivación socio afectiva ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes”. Este trastorno se divide en Trastorno Expresivo y Trastorno Mixto.

Dentro de las caracterizaciones a las que hace referencia dicho decreto, este expresa lo siguiente: Trastorno Especifico de Lenguaje de Tipo Expresivo: Incluyen errores de: Incapacidad para utilizar los sonidos el habla en forma apropiada para su edad, vocabulario sumamente limitado, cometer

errores en la producción de palabras en forma apropiada para su edad, equivocación en la conjugación de tiempos verbales, experimentar dificultades de memorización de palabras o en la producción de frases de longitud o complejidad propias del nivel evolutivo del niño o niña. *Las dificultades del lenguaje expresivo interfieren el rendimiento académico y/o la comunicación social.*

El Trastorno Específico de Lenguaje de Tipo Mixto: Se evidencia según los síntomas incluidos en trastorno del lenguaje expresivo, pero además presentan dificultades para: Comprender palabras, entender frases, darle sentido a tipos específicos de palabras, tales como términos espaciales. *Las deficiencias del lenguaje receptivo y expresivo interfieren significativamente el rendimiento académico o la comunicación social.*

En cuanto a las edades de atención de los niños y niñas mayores de tres años que presenten Trastornos Específicos de Lenguaje (TEL) podrán ser atendidos en las escuelas de lenguaje, en cursos de acuerdo con los siguientes rangos de edad, independientemente del tipo de Trastorno Específico de Lenguaje (TEL) que presenten.

3 años y 3 años 11 meses: NIVEL MEDIO MAYOR

4 años y 4 años 11 meses: PRIMER NIVEL DE TRANSICION
5 años y 5 años 11 meses: SEGUNDO NIVEL DE TRANSICION

Cabe destacar que estas edades deben estar cumplidas al 30 de marzo, con la finalidad de dar mayor orden y uniformidad al proceso de organización de cada nivel educativo ofrecido por la institución.

Los alumnos de educación parvularia que no reciban ningún tipo de atención educativa formal, regular y subvencionada por el estado, podrán

Asistir a una escuela especial de lenguaje, donde deberán tener el siguiente Plan General y un Plan Específico de estudio.

Nivel Medio Mayor:

Plan General	8
Plan Específico	4
Total del Plan	22

Primer Nivel de Transición

Plan General	8
Plan Específico	4
Total del Plan	22

Segundo Nivel de Transición

Plan General	16
Plan Específico	6
Total del Plan	22

Los niveles medio mayor, primer y segundo nivel de transición, se forman en grupos de hasta 15 alumnos cada uno como máximo, posibilitándose el funcionamiento en dos jornadas diarias, una jornada de mañana y una de tarde.

El proceso pedagógico de los alumnos con Trastornos Específicos de Lenguaje se registrará por las siguientes normas:

3.1.1 Del diagnóstico fonoaudiológico: es realizado a través de la evaluación de los diferentes niveles del lenguaje, la cual se complementa con una evaluación psicopedagógica realizada por el profesor especialista en forma individual que determine las necesidades educativas especiales que deriven del TEL, la cual se realiza luego de confirmar el diagnóstico fonoaudiológico junto a una evaluación médica que certifique que el Trastorno de lenguaje no es secundario a otra

patología (todo esto a partir de modificaciones incorporadas

en el decreto 170 que establece el proceso de evaluación e ingreso a la educación especial). Luego de este proceso de evaluación el alumno o alumna puede ser matriculado en la institución. Para mayores detalles revisar el Reglamento de Evaluación.

3.1.2 Del trabajo de profesores especialistas y fonoaudiólogo: se orientará a la superación de las dificultades que el alumno pueda experimentar en su progreso escolar, contextualizadas al currículo pertinente. Planeándose objetivos para cada alumno y el grupo curso cada tres meses (mayo, agosto y noviembre), los cuales son evaluados y modificados según las características, necesidades y aptitudes de los menores, después de los respectivos estudios de caso, organizados y calendarizados en el calendario escolar de cada año y resultado de un proceso de análisis y reflexión del consejo técnico.

3.1.3 De la atención pedagógica: se implementará sobre la base de los lineamientos entregados por las Nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia, lo que permitirá a los alumnos acceder a los contenidos, estimulación de habilidades tanto sociales, cognitivas como afectivas, las cuales se mediarán con adecuaciones curriculares cuando sea pertinente, dependiendo de las necesidades educativas especiales de cada menor. Tanto las adecuaciones curriculares del Plan General como las intervenciones del Plan Específico serán consensuadas en el Consejo Técnico del establecimiento que atiende al alumno.

3.1.4 De la evaluación: estará en relación con el progreso del alumno, en los contenidos curriculares considerando las adecuaciones de currículo que se hayan realizado en cada caso en particular. Se realizará la Determinación de Apoyos especializados a través de formulario de ingreso establecido por decreto 170 a manteniendo las evaluaciones trimestrales e incorporando los procesos de reevaluación de ingreso establecidos por dicho decreto tanto en las áreas de fonoaudiología, pedagogía. De no haber progreso, el

equipo de docentes especialistas, junto al fonoaudiólogo y la familia deberán replantear el currículum.

3.1.5 Del egreso de los alumnos de las escuelas de lenguaje se consensua en trabajo de equipo Técnico conformado por el profesor especialista, fonoaudiólogo y consejo técnico; el egreso de los niños y niñas es anual, según lo estipulado en el decreto 1300, siendo los criterios de egreso los siguientes: como primera instancia haber superado el TEL o en el caso del Segundo Nivel de Transición el egreso por edad, en ese caso deberá continuar su escolaridad en un proyecto de integración en caso de no haber superado su trastorno de lenguaje.

3.2 Nuevas Bases Curriculares de La Educación Parvularia (BCEP)¹

Este currículum ofrece orientaciones para el trabajo con los niños a fin de mejorar las prácticas y la articulación de una secuencia formativa con mejores estándares de calidad, las cuales respetan las necesidades, intereses y fortalezas de los niños y niñas potenciando su desarrollo y los aprendizajes. Toman en cuenta las condiciones sociales y culturales actuales, la nivelación de los diferentes ciclos educativos de los establecimientos que imparten educación para este nivel y además tomando como derecho principal a la familia como primera educadora de los menores.

Las bases curriculares poseen un fundamento del que nos apropiamos con la finalidad de coordinar los aspectos macro educacionales y las intervenciones puntuales a nivel de establecimiento educacional, este currículum se enmarcan en los lineamientos de la Constitución Política del país, la Ley Orgánica Constitucional de enseñanza y el ordenamiento jurídico de la nación,

así como la concepción antropológica y ética de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los derechos de los niños (Naciones Unidas, 1989).

La Educación Parvularia es percibida como una estrategia que permite fomentar prácticas educativas tempranas para la creación de hábitos asociados a salud, calidad de vida e integración de la población de un país. Los integrantes de las nuevas generaciones deben ser verdaderos actores de la época que les ha correspondido vivir, por lo cual, requieren estar informados, para interpretar y comprender el mundo y formarse como un ciudadano activo. En atención a una adecuada aplicación del principio de equidad no deberían limitarse bajo ningún argumento las posibilidades de aprendizaje a ningún niño y niña que viva en nuestro país, tampoco restringir las posibilidades de mejorar el rol educador de las familias.

La familia cumple un rol importantísimo en cuanto ser el núcleo central básico para cada niño y cada niña, siendo insustituible en cuanto a formar los primeros vínculos afectivos, hábitos de los grupos sociales o culturales a los cuales pertenece y experiencias de aprendizaje. Es por esto que la labor educativa debe ser compartida, estableciendo lineamientos comunes a fin de potencializar el esfuerzo de la tríada escuela-hogar en beneficio de cada niño o niña.

La sociedad chilena ha cambiando aceleradamente, por lo cual los establecimientos educacionales y los profesionales que trabajan en educación deben responder a las exigencias que el medio impone para preparar en mejor forma a las futuras generaciones. Es por esto que en una comunidad comprometida con los niños, posibilita formar a futuros seres humanos con

¹ Mineduc. Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Chile, 2001. Extracto.

Cimientos fuertes en cuanto a su formación personal y social, la comunicación y la valoración del entorno natural y cultural.

En este primer nivel educativo se debe tender a favorecer en los párvulos aprendizajes oportunos y pertinentes, los cuales potencialicen un desarrollo pleno y armónico de distintas habilidades. Es por esto que los profesionales que trabajan en educación inicial deben ser formadores y modelo de referencia para niños y niñas y para la familia, además de diseñadores, implementadores y evaluadores de currículos de los párvulos. El seleccionar los procesos de enseñanza y mediar los aprendizajes es crucial en la labor educativa. No dejando de lado el ser investigador permanente en acción y dinamizador de la comunidad educativa.

El niño y la niña son personas en crecimiento, los cuales están en desarrollo de su identidad, de conocer sus emociones, potencialidades (holísticamente), establecen vínculos afectivos y expresan sus sentimientos. Desarrollando la capacidad de exploración y comunicación de sus capacidades e ideas, disfrutando plena y lúdicamente de la etapa en la cual se encuentran. La educación parvularia debe propiciar los aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, por medio de la creación de los primeros vínculos afectivos, la confianza básica, identidad, autoestima, formación valórica, lenguaje, inteligencia emocional, sensomotricidad y las habilidades de pensamiento.

El organismo humano es un sistema abierto y modificable, la inteligencia no es un valor fijo, constituye un proceso de autorregulación dinámica y sensible a la intervención de un mediador eficiente, el desarrollo del cerebro, que se manifiesta a través del establecimiento de redes neuronales, depende de: el interjuego entre los genes con que se nace y las experiencias tempranas variadas que se tienen, además de las influencias de ambientes enriquecidos. Es por esto que es tan relevante posibilitar una

Positiva arquitectura del cerebro y por consiguiente la profundización y extensión de las capacidades a la vida adulta.

En cada niño hay un potencial de desarrollo y de aprendizaje que emerge con diferenciación en condiciones positivas, es por esto que a la educación le corresponde proveer de experiencias educativas que permitan a la niña o al niño adquirir aprendizajes necesarios por medio de una intervención oportuna, intencionada, pertinente y significativa. El nivel de desarrollo alcanzado por un niño o una niña señala el punto de inicio para poder lograr una imbricación con nuevos aprendizajes, siendo importante destacar que no toda experiencia o interrelación social es promotora de aprendizaje. Las experiencias efectivas dependen de la ayuda y apoyos adecuados que emerjan desde la enseñanza, sumado al accionar de los niños, posibilitan avanzar más allá de sus posibilidades iniciales, ya que los conocimientos, actitudes y habilidades previas son la base para incorporar nuevos conocimientos.

Es por esto que el trío articulado de desarrollo, enseñanza y aprendizaje cobra relevancia ya que la enseñanza organizada, tendiente a complejizarse y facilitadora de la internalización por parte de los educandos (aprendizaje) permite que ellos se desarrollen y obtengan perfiles de desarrollo diferenciados.

3.2.1 Principios de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia:

Son orientaciones sobre la teoría pedagógica actual, eminentemente humanista y potencializadora de los niños y las niñas, como personas que aprenden confiada y capaces. Estos son parte importante del proceso de enseñanza en la educación inicial, los cuales surgen fruto de diferentes investigaciones y construcciones teóricas, los cuales por medio de la utilización de diferentes metodologías se pueden potencializar en el diseño curricular y en las prácticas pedagógicas en forma integrada y permanente.

3.2.1.1 Principio de bienestar: Tiene relación con el sentimiento de consideración por parte del adulto de las necesidades e intereses de los educandos, en donde se sientan acogidos y gozosos por aprender. Esto se logra al seleccionar en forma adecuada el recurso de enseñanza para cada menor o el grupo curso, generando en ellos el goce por aprender, posibilitando un ambiente en que se sientan integralmente bien. En estas teorías se enmarca la tarea del educador que es la de guiar el proceso, de ser un “organizador externo”, acompañar y generar actividades que conduzcan a experiencias que darán respuestas a los problemas y que deben ser “andamiadas” de manera de que la dificultad de la tarea y los apoyos dados, no sean tan fáciles que el menor pierda el interés por realizarla, ni tan difícil que se renuncie a ella.

Al buscar y seleccionar material de trabajo, el profesional también va abriendo sus propios campos mentales, va desarrollando el paradigma del aprender por toda la vida, además de tener la habilidad metacognitiva de reflexionar sobre sus propios aprendizajes y desempeños y optimizarlos.

3.2.1.2 Principio de actividad: Pretende que los párvulos sean reales protagonistas de sus aprendizajes, por medio de diversas experiencias de enseñanza en un contexto potencializador y adecuadas a sus necesidades. Es por esto que el especialista que selecciona la actividad a realizar, debe centrar su atención en elegir un ambiente que se adapte a las necesidades de los menores, dando los apoyos necesarios y supliendo las debilidades que pueden presentar los recursos a utilizar.

3.2.1.3 Principio de singularidad: Referido a las características propias de cada ser humano que derivan en estilos y ritmos de aprendizaje únicos ². Ya que existen diferentes modos psicológicos de conocer, el modo

² PEREIRA, LUZ MARINA. “De la educación para todos, a la educación para cada uno: el gran reto”

enativo se refiere a que por medio de la acción el niño conoce; modo icónico se realiza primero por la acción y mediante el desarrollo de imágenes, en que se secuencia los actos necesarios en una determinada habilidad y el modo simbólico que surge de la internalización del lenguaje como medio de cognición, las cuales se relacionan con la acción, la imagen y por último el lenguaje. Estas etapas no se van eliminando, sino que se acumulan siendo útiles para toda la vida.

3.2.1.4 Principio de potenciación: Es el sentimiento de confianza y reconocimiento de por parte de los párvulos de sus propias capacidades ante actividades nuevas, las cuales van adquiriendo paulatinamente. En la educación inicial las herramientas para potencializar el aprendizaje de los niños pueden ser variadas todo depende de la habilidad del mediador para sacar el mayor provecho de los materiales, lo que significa que no es recomendable centrar todas las actividades solo en un tipo de material, ya que es posible utilizar material didáctico, material de desecho, láminas, gigantografías, peluches, títeres, alimentos, animales y entornos en su estado natural, materiales tecnológicos e informáticos. El especialista debe mediar y asegurar una buena metodología de trabajo en que los tiempos de uso no sean excedidos ya que se puede crear un nivel de aversión a este recurso.

3.2.1.5 Principio de relación: Las situaciones educativas deben potenciar y favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, lo que lleva a beneficiar las relaciones interpersonales, en pequeños y grandes grupos. Como lo propone J. Bruner ³ el educador debe propiciar el ambiente necesario para que se de el aprendizaje por descubrimiento, ya que la experiencia siempre cambiante nos conforma en lo que somos, nos da la forma de todas las funciones y habilidades de pensamiento superiores en las relaciones entre seres humanos, ya que el desarrollo cultural se desarrolla

³ UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Paradigma de Bruner. <http://vulcano.lasalle.edu.co>

primero a nivel social y luego al interior del propio niño ⁴, es por eso la relevancia de los modelos dados por los adultos.

3.2.1.6 Principio de unidad: Los menores son seres íntegros por lo cual ellos participan con todo su ser de las actividades que se le proponen, es por eso que los aprendizajes no se pueden realizar sólo de un ámbito de aprendizaje, sino de la globalidad de las experiencias por lo cual hay que tener claridad que se quiere estimular y con que recurso, además de saber a que otros contenidos o habilidades se podría relacionar.

3.2.1.7 Principio de significado: Todo aprendizaje debe ser andamiado o relacionado con un aprendizaje anterior, lo cual exige un esfuerzo cognitivo a los menores. Esto se facilita si los menores poseen un interés por la habilidad estimulada y/ o tiene alguna importancia para ellos. Es por eso que también cobra relevancia el profesor que por medio de actividades bien planificadas puede lograr motivar a los menores, pero, el agente de desarrollo quizás no tenga que ser necesariamente una persona, también pueden ser las herramientas culturales que pueden funcionar en si mismas como agentes de desarrollo. La apropiación de estas por parte de los menores señala el paso de la zona potencial a un nuevo estadio.

3.2.1.8 Principio del juego: Da real importancia a la ludicidad como elemento posibilitador para el aprendizaje; las dinámicas, juegos temáticos, juegos de salón, recreativos o libres y las posibilidades de juguetes impactan en forma positiva a los párvulos posibilitando un acercamiento a lo que se desea enseñar a un nivel próximo en relación a las necesidades, gustos y experiencias de los menores; constituyéndose en una herramienta significativa que permite a niños y niñas expresar sus emociones, conflictos, temores, pasando a ser un canalizador para conocer el mundo interno del niño,

⁴ DEL RIO LUCO, NORMA. “Bordando sobre la zona de desarrollo próximo”

<http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/09/9riolugo.html>

Especialmente en aquellos que no tienen un mayor desarrollo del área comunicativa. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego, cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Los juegos a diferencia de las actividades lúdicas, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

3.2.2 Ambiente de Aprendizaje. Distribución física temporal dentro de la sala.

Es ideal establecer un ambiente de trabajo en el cual los menores se sientan valorados reconocidos y seguros, además de incluir una organización armónica del ambiente, utilizar las paredes en forma selectiva, incluyendo los paneles temporales y de asistencia en una zona, la estimulación de los números o de vocabulario al alcance de los menores y algunos ejercicios prácticos cerca del espejo de la sala, lo cual debe permitir que el entorno este descontaminado visualmente, ya que un exceso de carga de información, produce un bloqueo en los menores ya que por su edad se encuentran algunos incapacitados de lograr filtrar los estímulos; lo cual produciría en algunos menores excitabilidad motora e irritabilidad.

3.2.3 Organización de los Componentes Estructurales de las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

<i>Desarrollo Personal y Social</i>	<i>Comunicación Integral</i>		<i>Interacción y comprensión del Entorno</i>			OBJETIVOS DE APRENDIZAJES
	<i>Lenguaje verbal</i>	<i>Lenguaje Artístico</i>	<i>Exploración del Entorno natural</i>	<i>Comprensión del Entorno Sociocultural</i>	<i>Pensamiento Matemático</i>	
<i>Identidad y Autonomía</i>						
<i>Convivencia y Ciudadanía</i>						
<i>Corporalidad y Movimiento</i>						
OBJETIVOS DE APRENDIZAJES						
1° Tramo		-	2° Tramo		-	3° Tramo

Ámbitos de Experiencias: Constituyen campos curriculares donde se organizan y distribuyen los objetivos de aprendizajes.

Núcleos de Aprendizajes: Corresponden a focos de experiencias para el aprendizaje, en torno a los cuales se integran y articulan los objetivos de aprendizaje.

Niveles o Tramos Curriculares: Constituyen una forma de organización temporal de los objetivos de aprendizajes en tres niveles curriculares.

Objetivos de Aprendizaje: Establecen los aprendizajes que se esperan de los párvulos en cada nivel educativo.

CAPÍTULO IV

Situación de la Comunidad Escolar.

4.1 Análisis FODA.

Este apartado tiene como finalidad explicitar la situación actual en que se encuentra la escuela por medio del análisis y reflexión sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la Escuela Especial de Lenguaje Semillita.

El análisis de la situación interna y externa de la institución, permitirá reorganizarse, mejorar y potencializar las áreas administrativas y plantear en conjunto soluciones viables que permitan adaptar los procesos acorde a las necesidades y exigencias propias de la entidad educativa como del entorno en forma permanente y anticipada.

4.1.1 Fortalezas del Ambiente Interno

Excelente ambiente de trabajo, sano, respetuoso, acogedor, con disposición para colaborar y apoyar, buen nivel de adaptación al sistema de trabajo y orientado al logro de objetivos comunes. Buena comunicación entre los profesionales, se posee espacio físico y temporal para relacionarse. Se han incorporado mayores instancias para realizar trabajo sistemático en conjunto, coincidiendo horarios de trabajo entre todos los especialistas para desarrollar mejores vínculos entre el personal.

Se organizan las horas no lectivas de las docentes con la finalidad que puedan realizar sus labores colaborativas de la forma más eficaz posible.

Recursos humanos, infraestructura y materiales a disposición: Excelente material didáctico a disposición, variedad en el material, facilidad para utilizarlos, existe equipamiento básico, adecuados para el trabajo con los niños, fáciles de manejar, bien organizados y en buen estado en cuanto a los recursos materiales existe fotocopiadora, mobiliario, impresora, laboratorio de computación, mesa de sonido y parlantes, proyector multimedia, amplificadores, televisores, Cd y reproductores Dvd en cada sala, acceso Internet, cocina y comedor, se dispone de implementos para el botiquín, buena cooperación de los apoderados.

El establecimiento cuenta con variado material de lectura, juguetes temáticos, material logopédico, tecnológico, entre otros. Además, se ha habilitado el sitio mail de la escuela www.escueladelenguajesemillita.cl v

Hay profesionales permanentes que aportan metodológicamente a la institución, se utilizan diferentes estrategias para lograr aprendizajes significativos en todos los niños. Se posibilita nuevas y renovadas formas de trabajar con los niños, orientación constante desde la Coordinación Académica e intercambio de experiencias en reuniones técnicas, existe la disposición a aprender y modificar las prácticas profesionales para aunar criterios en relación a los objetivos propuestos.

Buena disposición de los profesionales para realizar auto perfeccionamiento, se ha logrado generar cambios positivos en el equipo de trabajo derivados de los perfeccionamientos realizados.

Se ha aumentado el número de reuniones de apoderados incorporándose Talleres para padres dictados por los distintos profesionales de la institución, dando la oportunidad a las familias de acceder a mayor información sobre diversos temas relacionados con el proceso educativo de sus hijos.

Gran espacio físico, salas amplias, juegos, áreas verdes, patio techado, baños adecuados, preocupación por parte del sostenedor y personal, buen aprovechamiento del espacio, ambiente organizado, cómodo y limpio.

Existe mayor conocimiento por parte de los profesionales de la escuela en relación a cuáles son las redes de apoyo existentes.

Existe un aumento de derivaciones del consultorio a la escuela y de otros jardines infantiles del sector.

Se ha adquirido material informático para la implementación de un laboratorio de computación y acceso a Internet, fotocopador y se ha implementado, con apoyo de los apoderados, una nueva biblioteca para los niños para el trabajo de lectura en el Taller de Desarrollo de Lenguaje Oral a través de cuentos con la Biblioteca de Aula.

Se ha realizado trabajo con la comunidad estableciendo contacto con diferentes Jardines Infantiles (Javier Carrera, Piolín y Carrusel Mágico) para realizar pesquisas de niños que presenten TEL, se han repartido volantes que permitan dar a conocer la institución, hay buenos comentarios a nivel comunal por parte de nuestros apoderados, apoyo ante situaciones o elementos que sean necesarias para los niños. Existen entidades que derivan niños con TEL (Consultorio Petrinovic y Cristo Vive).

Dentro de las metodologías de trabajo a nivel de escuela se ha incorporado en el año 2012 el Taller de Informática Educativa para favorecer el acercamiento de los niños a las TICS y complementar los contenidos de los diferentes Núcleos de Aprendizaje. También se incorpora durante el año 2013 el Taller de Desarrollo de Lenguaje Oral a través de cuentos para fortalecer el Trabajo de Plan Específico Grupal Pedagógico, desarrollando habilidades lingüísticas que faciliten la superación del TEL a través de la narración, interrogación individual y grupal y análisis de cuentos infantiles en sala. Se realizó, además, durante el segundo semestre del año 2013 el Taller de Informática para adultos, que permitió acceder a los apoderados y familiares

de los niños de nuestra escuela a una instancia de Alfabetización Digital, con el objetivo de que puedan apoyar a sus hijos e hijas en el hogar a través de las TICS. Desde los años 2014 en adelante continuamos en constante renovación, adquiriendo nuevas metodologías, capacitando al personal, apoderados y toda la comunidad educativa en pro a una excelencia académica.

4.1.2 Oportunidades del Ambiente Externo:

Buena ubicación geográfica, prestigio académico ganado en el sector durante los años de trabajo, existe la oportunidad de darnos a conocer a la comunidad y crear mayor competencia.

Los padres que ya tienen sus hijos aquí, un gran porcentaje se encuentran fidelizados, además de ir matriculando a sus hijos menores una vez que cumplen la edad para ingresar a nuestra escuela hay interés de la comunidad de conocernos y de participar en la escuela.

Existen buenas referencias por parte de los apoderados del establecimiento, una positiva visión de las personas externas en relación con el funcionamiento y calidad de educación ofrecida por la Escuela.

4.1.3 Debilidades del Ambiente Interno:

Se requiere tiempo para realizar estudios de caso y sesiones de autoperfeccionamiento y que sean realizados en reuniones técnicas con la presencia de todo el equipo para así obtener mayor provecho de las opiniones y sugerencias de todos quienes intervienen en el proceso educativo de los niños.

Poco conocimiento por parte de los padres de la función específica de la escuela de lenguaje, de que se trata un Trastorno Específico de Lenguaje y el trabajo que se realiza con los niños, faltan escuelas para padres y gestionar momentos de participación familiar.

Falta la constancia en el cumplimiento de las normativas de la institución escolar en cuanto a cumplir horarios, entregar justificativos, enviar cuadernos de tareas y leer y firmar libretas de comunicaciones.

Falta establecer nuevas redes de apoyo con otras instituciones y profesionales como Neurólogo, Psicólogo, Terapeuta ocupacional para tener un mayor intercambio de opiniones de diversas áreas profesionales.

4.1.4 Amenazas del Ambiente Externo

La subvención de 1 y 2 nivel de transición por parte de MINEDUC en Escuelas Regulares hace que disminuyamos la cantidad de niños con NEE que podamos atender, baja de matrícula por la competencia que tenemos en la comuna que ofrecen servicios en las edades que prestamos servicio, tanto de colegios subvencionados, municipales y particulares.

Falta hacernos conocidos en otros sectores de la comuna como escuela de lenguaje, existe un desconocimiento sobre lo que significa un Trastorno Específico de Lenguaje y las implicancias en el desarrollo general de los niños y aspecto académico en el futuro.

4.2 Soluciones Estratégicas.

4.2.1 Ambiente Interno

a) Participación profesional y trabajo colaborativo: Reforzar los aspectos positivos destacados. Realizar actividades en conjunto con los distintos cursos. Gestionar mayor cantidad de reuniones técnicas. Participar en actividades sociales con el equipo de trabajo.

b) Ambiente de trabajo: Continuar con lineamientos que permitan mantener el buen clima de trabajo. Planificar, realizar y evaluar actividades del equipo de trabajo tanto dentro como fuera de la escuela para lograr mejor interrelación, la confianza, fortalecer lazos, y permitir la reflexión.

c) Trabajo con la familia: Definir el rol de la familia dentro de la institución en el Proyecto Educativo Institucional. Presentación de Fólder en plenario a los padres con los lineamientos en relación a dudas frecuentes de los padres. Dar a conocer el reglamento de la escuela a través del sitio web y entrega de síntesis al momento de la matrícula. Aumentar la exigencia en el cumplimiento de las directrices de la escuela (respeto de horarios, conducto regular ante situaciones de conflicto, etc). Generación de actividades para los padres como talleres, actividades culturales y recreativas. Generación de producciones por parte de los padres para los niños. Participación de la Directora a las reuniones de apoderados para darle solemnidad. Posibilitar la elección de representantes por cursos y conformación del CCEE.

d) Trabajo con la comunidad: Entregar volantes con la información del colegio. Invitar a la comunidad e instituciones a conocer la escuela y nuestro trabajo. Realizar eventos en donde invitamos a vecinos, redes de apoyo,

Representantes de la comunidad, políticos y trabajadores de la municipalidad. Fortalecer redes de apoyo con Estrellita de Belén y Castorcitos, Consultorio Bellavista y Santa Amalia, además de los centros de madres, juntas de vecinos y ONG.

e) Redes de apoyo: Director como encargado de las relaciones públicas de la escuela. Gestionar el darnos a conocer a diversas instituciones para apoyarnos mutuamente. Hacer un compromiso con las redes de apoyo para ser más eficientes. Buscar nuevas redes de apoyo. Realizar campaña para fortalecer estas redes de apoyo. Hacer más pública nuestra escuela.

f) Infraestructura: Mantener los aspectos positivos destacados en este ámbito.

g) Equipamiento: Cuidar el material existente. Aprovechar al máximo el acceso a Internet. Mantener y cuidar la fotocopidora. Postular a fondos concursables o contactar empresas para adquirir equipos. Implementar espacio físico para sala de psicomotricidad. Realizar listado de necesidades y priorizar las más relevantes. Adquirir muebles necesarios para cada sala.

h) Insumos: Realizar con el equipo de trabajo talleres en relación a materiales didácticos. Elaborar junto a los padres y apoderados material didáctico para los distintos niveles. Implementar una sala con materiales para trabajar psicomotricidad. Realizar listado de materiales necesarios y priorizar su compra o elaboración.

i) Metodología: Establecer claramente la metodología a utilizar. Apoyar el trabajo metodológico en aula por parte de la Coordinación Académica. Realizar talleres de auto perfeccionamiento. Generar y crear espacios para compartir información y metodologías tanto entre las profesionales de nuestra escuela como de otras escuelas. Crear documentos y guías para compartir.

Planificar actividades con todos los niños de colegio para hacer un trabajo en conjunto en el ámbito valórico (a cargo de Coordinador de Convivencia Escolar).

j) Prácticas profesionales: Gestionar el apoyo de alumnos/as en práctica profesional e intermedia con conocimientos suficientes y actitud de apoyo.

k) Capacitación profesional: Acceder a perfeccionamiento que apoye las prácticas profesionales. Continuar investigando respecto a cursos gratuitos o de bajo costo. Delimitar por parte del sostenedor el uso de este beneficio. Generar instancias de auto perfeccionamiento entre escuelas. Continuar con talleres de auto perfeccionamiento para compartir experiencias metodológicas y estrategias de enseñanza en temas específicos.

l) Apertura al trabajo con otros profesionales: Concientizar al personal el rol de detección y derivación oportuna a especialistas. Tener una clara gestión en relación a satisfacer la demanda de especialistas. Continuar los estudios de caso y seguimiento.

4.2.2 Ambiente Externo

Buscar estrategias de marketing para darnos a conocer por medio de la publicidad. Actualizar sitio Web, Facebook y Twitter que transforme a la escuela en un referente de información y contacto con otras instituciones educativas, de salud y organizaciones sociales, además de particulares. Mantener un positivo posicionamiento en el mercado por nuestras fortalezas (infraestructura, equipo de trabajo y equipamiento). Entregar información relevante para que la comunidad sepa de nuestra existencia. Generar las instancias de mostrarnos a la comunidad a través de salidas y actividades que

Permitan darnos a conocer en el sector. Ofrecer servicios sin costos extras para los apoderados. Mantener instancias de información en relación a lo que ofrecen otras instituciones. Hacer propaganda en puntos estratégicos con pendones. Hacer actividades con distintas organizaciones de la comunidad. Enviar presentación a los padres vía e mail para que se lo puedan enviar a distintas personas de la comunidad. Realizar jornadas puertas abiertas. Entregar información a través de volantes, páginas Web, mail, afiches etc.

4.3 Objetivos Estratégicos.

Derivado del análisis Foda se delimitan diferentes procesos críticos los cuales se deben dar realce con el fin de que por medio de su intervención puedan superarse las debilidades y amenazas con la finalidad de mejorar las posibilidades en relación a la calidad y equidad que posibilita nuestra institución.

Procesos que exigen integrar estrategias que nos permitan adelantarnos a las necesidades que la sociedad actual nos demanda, y poder consolidarnos en la generación de un tipo de educación con un sello personal, que posibilite la calidad y equidad educativa. Estos procesos son el darnos a conocer a la comunidad como un tipo de educación especializada, tendientes a posibilitar la superación del Trastorno Específico de Lenguaje de niños y niñas en las edades de los 3 a los 5 años 11 meses, mejorar los procesos y procedimientos pedagógicos, fonoaudiológicos, psicológicos, que permitan a niños y a niñas acceder a educación de calidad, que sea trascendente sin dejar de lado el fortalecimiento de la triada familia-escuela- niño, el crecimiento de los menores con firmes conceptos en relación a la vida saludable, el cuidado de sí mismos y del entorno; además de generar un excelente clima laboral, afiatamiento y mejora de la dotación de recursos y

Uso eficiente de ellos, lo cual nos permita tener un positivo posicionamiento a nivel comunal.

De estos procesos críticos emanan tres objetivos estratégicos relacionados con la cobertura, la calidad de la educación, la gestión del capital humano y material para lograr procesos de relevancia en nuestro establecimiento educacional.

Objetivo Estratégico N° 1:

Ampliar el conocimiento de todos los sectores y niveles comunales en relación a nuestra existencia, para posibilitar y extender la cobertura de niños y niñas en las edades objetivo, para que estas accedan al beneficio de contar con un tipo de educación especial gratuita y de calidad, que les posibilite a sus hijos e hijas superar en corto tiempo su Trastorno Específico de Lenguaje.

Objetivo Estratégico N° 2:

Posibilitar la entrega sistemática y relevante de estrategias de enseñanza aprendizaje que permitan a niños y niñas beneficiarse de una educación de calidad y equidad, teniendo siempre en consideración a la familia como primer ente socializador de los menores, mejorando las intervenciones pedagógicas y fonoaudiológicas que se entrega a las familias.

Objetivo Estratégico N° 3:

Posibilitar el mejoramiento de la eficiencia en los procesos de Gestión Institucional con la finalidad de potenciar el trabajo en equipo, las buenas relaciones laborales, el cuidado de la integridad física, psicológica de los trabajadores de la institución y además crecer en cuanto a los recursos e insumos que nos posibiliten mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

4.4 Compromisos de Gestión

Para poder cumplir con nuestro Proyecto Educativo la comunidad de la Escuela Semillita realizó compromisos por cada estamentos, los que se detallan a continuación:

4.4.1 Compromiso del Sostenedor: Adquirir el material necesario, tanto tecnológico como didáctico, para poder entregar una enseñanza de calidad y poder contar con todos los recursos materiales para el aprendizaje de los alumnos.

4.4.2 Compromiso de Directora: Establecer instancias de reflexión, colaboración y apoyo para todo el equipo de trabajo, entregando un clima tranquilo que no perturbe el pensamiento libre y creativo de cada uno de los componentes del establecimiento. Posibilitar dentro de los lineamientos de la escuela entregar una educación humanista de calidad y equidad basada en los principios orientadores que rigen la educación parvularia, y los requerimientos de la sociedad, proporcionando ambientes a los niños y niñas basados en el amor, respeto, solidaridad.

4.4.3 Compromiso del Coordinador Académico o UTP: Gestionar las diferentes áreas y estamentos que sean necesarios a fin de mantener y mejorar la calidad de enseñanza, las oportunidades profesionales, el bienestar laboral. Buscar estrategias de enseñanza que permitan mejorar los niveles de calidad y equidad que pretende conseguir la escuela y su equipo de trabajo.

4.4.4 Compromiso de Fonoaudióloga: Realizar en forma eficiente, sistemática y organizada el trabajo de tratamiento específico, dando la posibilidad a que profesoras especialistas, madres, padres y/o familiares accedan a establecer positivas interrelaciones con los menores que presentan

TEL, por medio de entrevistas, charlas, auto perfeccionamientos que permitan generar aprendizajes en los diferentes estamentos en beneficio directo de los niños y niñas de nuestra escuela.

4.4.5 Compromiso de Equipo de Pedagogía: Realizar todo lo posible para que los niños que presentan Trastorno Específico de Lenguaje puedan superar en corto tiempo sus dificultades, con la finalidad de que puedan cursar un buen proceso de integración en la enseñanza regular; estimular a los menores a que sean capaces de enfrentar de forma positiva los desafíos que se les presentan a lo largo de sus vidas. Crear instancias de participación que favorezcan y motiven mayor compromiso de padres y apoderados en el proceso educativo de todos los niños y niñas de la escuela.

4.4.6 Compromiso de padres y apoderados: Participar directamente de la educación de nuestros hijos, respetando sus necesidades educativas especiales, participando activamente de las instancias de crecimiento que nos ofrece la escuela, como reuniones de apoderados, charlas, escuelas para padres y entrevistas personales. Ser responsables en nuestras obligaciones en cuanto a la asistencia y puntualidad de nuestros hijos, buena presentación personal e higiene; cumplir con derivaciones necesarias. Finalmente nos comprometemos a participar activamente de las actividades que emanen de la escuela y el CCEE.

4.5. Cobertura

Asociado a la calidad de educación, las orientaciones a la superación del trastorno específico de lenguaje en los niños y niñas de la institución, hay una fuerte demanda tanto de la comunidad para acercarse y ser parte de nuestra institución por lo cual se ha formado una base de datos de alumnos que desean ser partícipes del proceso educativo, los cuales serán evaluados por parte las fonoaudiólogas durante diciembre y marzo, para conformar los niveles medio mayor y completar los cupos derivados de los egresos y cambios de domicilio que se han suscitado al finalizar el año escolar y cambios de tipo de educación de algunos menores.

CAPÍTULO V

Perfil Comunidad Educativa.

5.1 Características de los diferentes estamentos.

5.1.1 Características del personal de la Escuela.

Se espera del personal de la Escuela, tanto Administrativo, Docente y Paradocente, una actitud colaboradora y crítica, con una visión humanista del ser humano, tendiente a favorecer en todo momento los procesos de desarrollo de los menores que asisten a la escuela y de sus pares en su entorno laboral.

Se espera sean trabajadores conscientes del entorno, con un espíritu de cuidado del ambiente, respetuoso por la vida humana, animal y vegetal, respetuosos por las diferencias físicas, intelectuales, religiosas, políticas y étnicas, capaces de aceptar las diferencias de opinión de todos con quienes interactúan, con un pensamiento divergente y flexible que les permita dar respuesta oportuna ante las diversas necesidades de los menores y sus familias.

El trabajador de la Escuela Semillita debe ser tener espíritu de superación y motivación de capacitación permanente, ya que entiende que la construcción activa del conocimiento permite la mejora de los procesos productivos y educativos en la función que desarrolla. Es un trabajador curioso del entorno, con ansias de investigar y aplicar técnicas y experiencias innovadoras en beneficio de los objetivos comunes. Respeta y valora el trabajo colaborativo y vive bajo los valores de nuestra institución.

5.1.2 Características del alumno que egresa de la Escuela.

El alumno que egresa de la Escuela Especial de Lenguaje Semillita es un menor con espíritu explorador, indagador y curioso de su entorno inmediato; con un pensamiento flexible y divergente que le permite una mirada amplia para la resolución autónoma de las dificultades a las que se enfrenta.

El alumno tiene un fuerte sentido del compañerismo y la solidaridad, altos grados de empatía con sus pares y adultos cercanos, gran respeto por el cuidado de la vida humana, animal y vegetal, respetuoso de las diferencias individuales físicas, cognitivas, religiosas y étnicas. Valora el trabajo creativo y se esfuerza por aprender.

5.1.3 Características de las familias que participan de la comunidad de la Educativa.

Se espera que las familias que forman parte de la comunidad educativa de la Escuela de Lenguaje Semillita sean grupos de personas comprometidas con la educación y tratamiento de sus hijos e hijas, conscientes de la importancia que tiene la estimulación y responsabilidad en el hogar para la superación del Trastorno de Lenguaje que presentan y su positiva evolución pedagógica.

Se espera sean responsables en el tratamiento del lenguaje en el hogar y en la ejecución de tareas de apoyo, que participen activamente de las actividades propuestas por la escuela brindando el apoyo necesario para su ejecución. Además de asistir sistemáticamente a reuniones de apoderados, entrevistas personales y cumplir con las derivaciones a especialistas externos emitidas por nuestra institución dentro de un periodo razonable, ya que entienden que la familia y su apoyo son el pilar fundamental en el proceso de educativo de los menores.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Programas Pedagógicos Primer Nivel de Transición, MINEDUC.
- Programas Pedagógicos Segundo Nivel de Transición, MINEDUC.
- Reglamento Interno Escuela Especial de Lenguaje Pirámide.
- Manual de convivencia Escolar Escuela Especial de Lenguaje Semillita de Recoleta.
- Decretos N°1300 y N°170 que rigen el funcionamiento de las Escuelas de Lenguaje y los Procesos de Evaluación de Ingreso y Permanencia en la Educación Especial.
- DEL RIO LUCO, NORMA. “Bordando sobre la zona de desarrollo próximo”,
<http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/09/9riolugo.html>
- UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Paradigma de Bruner.
<http://vulcano.lasalle.edu.co>
- PEREIRA, LUZ MARINA. “De la educación para todos, a la educación para cada uno: el gran reto”.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención sobre los derechos de los niños (Naciones Unidas, 1989).
- Mineduc. Nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Chile, 2017.